

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****27186** *LENTISCAL INVERSIONES, SICAV, S.A.*

A los efectos de los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 16 de junio de 2011, en segunda convocatoria, con carácter ordinario, acordó, ampliar el capital social, mediante la elevación del valor nominal de las acciones que pasan de 1 euro a 1,12 euros, con cargo íntegramente a reservas voluntarias y especiales. Asimismo, disminuir las cifras del capital social inicial y el capital estatutario máximo, que tras el aumento acordado en el punto anterior son 2.692.536 euros y de 26.925.360 euros, respectivamente, quedando en lo sucesivo fijado el capital social inicial en 2.400.000,96 euros y capital estatutario máximo en 24.000.009,60 euros.

Boadilla del Monte, 17 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Espí Vílchez.

ID: A110059341-1